



GOBIERNO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
"Año del Bicentenario del Perú 200 Años de Independencia"

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
Autoridad Autónoma de Majes
Proyecto Especial Majes-Sigua
TESORERÍA
RECEBIDO
Registro N°: Arequipa, 01 de diciembre del 2021.
Hora: Firma:

02 DIC 2021
3490
Registro: Hora: Folios: Firma:

OFICIO MÚLTIPLE N°0100-2021-GRA/ORPPOT-001

Autoridad Autónoma de Majes
Unidad de Administración
RECEBIDO
19 DIC 2021 11:56
Registro N°: Hora: Firma:

- Sres:
- Ing. JAIME L. HUERTA ASTORGA
Gerente Regional de Agricultura
 - Ing. CARLOS ANDRADE PAREJA
Gerente Regional de Comercio Exterior y Turismo
 - Abg. HUGO ANTONIO YUEN CARDENAS
Gerente Regional de Desarrollo e Inclusión Social
 - Ing. JUAN G. MUÑIZ DELGADO
Gerente Regional de Energía y Minas
 - Dr. CRISTIAN F. NOVA PALOMINO
Gerente Regional de Salud
 - Econ. LUIS ALBERTO ANDRADE OLAZO
Gerente Regional de la Producción

- Arq. LILIAN F. AMABLE ANDIA
Gerente Regional de Vivienda Construcción y S...
- Abg. JOSÉ L. CARPIO QUINTANA
Gerente Regional de Trabajo y Promoción del E.
- Abg. JUAN L. MENDOZA SOTA
Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones
- Lic. RAUL SANCHEZ MIRANDA
Gerente Regional de Educación
- Ing. ARTURO ARROYO AMBIA
Proyecto Especial Majes-Sigua AUTODEMA
- Lic. CARLOS SANTOS ROQUE
Gerente Regional de la Autoridad Regional Ambiental

Doc. N°: 14116
EXP. N°: 01 DIC 2021
Firma:

ASUNTO: Texto Único de Procedimientos Administrativos -TUPA- del Gobierno Regional de Arequipa

Es grato dirigirme a Ud., para saludarlo(a) cordialmente y así mismo en merito a lo señalado en el TUPA de la N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N°004-2019-... hago de su conocimiento lo siguiente:

Las modificaciones del Texto Único de Procedimientos Administrativos proceden en merito a los casos vistos en el numeral 44.7 del artículo 44 del TUO de la Ley N°27444:

(...) "44.7 En los casos en que, por Ley, Decreto Legislativo y demás normas de alcance general, se establezcan o se modifiquen los requisitos, plazo o silencio administrativo aplicables a los procedimientos administrativos, las entidades de la Administración Pública están obligadas a realizar las modificaciones correspondientes en sus respectivos Textos Únicos de Procedimientos Administrativos en un plazo máximo de sesenta (60) días hábiles, contados a partir de la entrada en vigencia de la norma que establece o modifica los requisitos, plazo o silencio administrativo aplicables a los procedimientos administrativos." (...)

El cálculo de costos se realiza en base a la "Metodología de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad comprendidos en los Textos Únicos de Procedimientos Administrativos de las Entidades Públicas" aprobada mediante Decreto Supremo N°064-2010-PCM. Asimismo, como lo señala el artículo 4 del Decreto Supremo N°062-2009-PCM la modificación del valor de la UIT, no implica la modificación automática del monto de los derechos de tramitación contenidos en el TUPA. Por lo tanto, la variación de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) no amerita la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), asimismo, esta no se encuentra comprendida como parte del cálculo de costos de los derechos de tramitación de los procedimientos administrativos.

Cabe mencionar que, la manipulación de los costos fuera de la metodología de costos aprobada mediante el Decreto Supremo N°064-2010-PCM, contraviene a lo señalado en el artículo 53 del TUO de la Ley N°27444 e implicaría una falta administrativa en el trámite de los procedimientos administrativos para las autoridades y personal responsable y, por ende, son susceptibles de ser sancionados administrativamente suspensión, cese o destitución atendiendo a la gravedad de la falta, la reincidencia, el daño causado y la intencionalidad con que hayan actuado, de acuerdo a lo señalado en el artículo 261° del TUO de la Ley N°27444.

En ese sentido, considerando que el Texto Único de Procedimientos Administrativos es el documento de gestión institucional que compendia y sistematiza de manera comprensible y clara la información de todos los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad incluyendo aquellos que son estandarizados, precisando los requisitos, derechos de tramitación, sedes de atención y base legal, reitero a su despacho que el TUPA del Gobierno Regional de Arequipa fue aprobado mediante la Ordenanza Regional N°411-Arequipa y que a la fecha posee un total de 8 modificatorias dadas por las Ordenanzas Regionales N°429, 452, 453, 456, 457, 458, 459 y el Decreto Regional N°002-2021-Arequipa.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar nuestras consideraciones y estima personal.

Atentamente,

Econ. Mery Laura Romero Umpire
Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional
Gobierno Regional de Arequipa

Reg. Doc: 04202272
Reg. Exp: 02723698

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
CONTABILIDAD

PASE A: PARA:

Emittir Certificación Presupuestal	<input type="checkbox"/>	Autorizado	<input type="checkbox"/>
Acción Necesaria	<input type="checkbox"/>	Opinión	<input type="checkbox"/>
Conocimiento y fines	<input checked="" type="checkbox"/>	Atender	<input type="checkbox"/>
Tratar Personalmente	<input type="checkbox"/>	Respuesta	<input type="checkbox"/>
Informe	<input type="checkbox"/>	Archivo	<input type="checkbox"/>
Asistir	<input type="checkbox"/>		

Secretaría: Otros: 03 DIC 2021



Jessy Lore Luis
Trabaja en cuenta
la información

TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

N°	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCION DE RECURSOS		
		Número y Denominación	Formularios / Código / Ubicación	% UIT	S/:	A: Automático						RECONSIDERACION	APELACION	
						A	P	N						
PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS														
447	TRANSFERENCIA DE LOTES URBANOS Base Legal: LEY N° 27444 D.S. N° 079-2007-PCM	a) Solicitud con documentación sustentatoria (DNI, Contratos en original y/o legalizado, etc) b) Partida de Matrimonio en copia legalizada. c) Recibo de pago de derechos d) Documento en el que se basó la venta (Acta de Entega y/o Contrato de Adjudicación)			1.58%	66.39			X	15	Trámite documentario	Sub-Gerencia Saneamiento Territorial	Gerencia de Desarrollo Económico	Gerencia Ejecutiva
448	CLAUSULA ADICIONAL A CONTRATOS DE COMPRA VENTA Y/O CANCELACION DE PRECIO Base Legal: LEY N° 27444	a) Solicitud b) Número de DNI (Titular y/o Conyugue c) Recibo de pago de derechos			1.05%	44.23			X	7	Trámite documentario	Sub-Gerencia Saneamiento Territorial	Gerencia de Desarrollo Económico	Gerencia Ejecutiva
449	REGISTRO EN LOS PADRONES DE ADJUDICATARIOS DE PARCELAS AGRICOLAS Base Legal: LEY N° 27444 D.S. N° 079-2007-PCM	a) Número de DNI de los Compradores b) Solicitud c) Copia Legalizada Escritura Pública de Compra Venta inscrita en los Registros Públicos d) Certificado Literal de dominio en original donde aparezca registrada la transferencia e) Recibo de Pago de Derechos			1.18%	49.76			X	7	Trámite documentario	Sub-Gerencia Saneamiento Territorial	Gerencia de Desarrollo Económico	Gerencia Ejecutiva
150	TITULACION DE PREDIOS URBANOS Base Legal: LEY N° 27444 D.S. N° 079-2007-PCM	a) Solicitud b) Número de DNI (titular y/o conviviente c) Recibo de pago de derechos			1.02%	42.69			X	30	Trámite documentario	Sub-Gerencia Saneamiento Territorial	Gerencia de Desarrollo Económico	Gerencia Ejecutiva
151	TITULACION DE PREDIOS RUSTICOS Base Legal: LEY N° 27444 D.S. N° 079-2007-PCM	a) Solicitud b) Número de DNI (titular y/o conviviente c) Recibo de pago de derechos			0.97%	40.64			X	30	Trámite documentario	Sub-Gerencia Saneamiento Territorial	Gerencia de Desarrollo Económico	Gerencia Ejecutiva
152	TITULACION DE PARCELAS Base Legal: LEY N° 27444 D.S. N° 079-2007-PCM	a) Solicitud b) Número de DNI (titular y/o conviviente c) Recibo de pago de derechos			1.02%	42.93			X	30	Trámite documentario	Sub-Gerencia Saneamiento Territorial	Gerencia de Desarrollo Económico	Gerencia Ejecutiva
153	AUTORIZACION PARA UTILIZACION DE TIERRAS EJERCICIO DE ACTIVIDADES MINERAS Base Legal: LEY N° 27444 D.S. N° 079-2007-PCM	a) Solicitud b) Recibo de pago de derechos			0.89%	37.38			X	15	Trámite documentario	Sub-Gerencia Saneamiento Territorial	Gerencia de Desarrollo Económico	Gerencia Ejecutiva

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACIÓN			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
		Número y Denominación	Formulari o/Código/ Ubicación	% UIT	S/	A: Automático						RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN
						A	P	N					
454	CONSTANCIA DE CANCELACIÓN Base Legal: LEY N° 27444 D.S. N° 079-2007-PCM	a) Solicitud b) Recibo de pago de derechos		0.69%	28.93	X			7	Trámite documentario	Ofic. Administración (Contabilidad).	Gerencia de Desarrollo Económico y Of. Administración	Gerencia Ejecutiva
455	TRANSFERENCIA DE LOTES DE GRANJA Base Legal: LEY N° 27444 D.S. N° 079-2007-PCM	a) Solicitud con documentación sustentatoria ,DNIs, Contratos en original y /o legalizados, etc. b) Número de DNI de vendedores y compradores. c) Documentos Originales que acrediten la compra -venta con firmas legalizadas ante Notario Público o Juez de Paz (Escritura Imperfecta) d) Partida de Matrimonio en copia legalizada. e) Recibo de Pago de Derechos		1.84%	77.20			X	15	Trámite documentario	Sub-Gerencia Saneamiento Territorial	Gerencia de Desarrollo Económico	Gerencia Ejecutiva
456	COPIAS CERTIFICADAS CONTRATO DE COMPRA - VENTA Y/O CANCELACIÓN DE PRECIO Base Legal: LEY N° 27444 D.S. N° 079-2007-PCM	a) Solicitud, documento de Identidad b) Recibo de pago de derechos		0.79%	33.00			X	7	Trámite documentario	Sub-Gerencia Saneamiento Territorial	Gerencia de Desarrollo Económico	Gerencia Ejecutiva
457	TRANSFERENCIA DE PARCELA VÍA CESION DE DERECHOS Base Legal: LEY N° 27444 D.S. N° 079-2007-PCM	a) Solicitud con documentación sustentatoria b) Número de DNI c) Documentos originales de Cesión de Derechos con firmas legalizadas ante Notario Público d) Partida de Matrimonio en copia legalizada e) Recibo de Pago derechos		1.65%	69.26			X	15	Trámite documentario	Sub-Gerencia Saneamiento Territorial	Gerencia de Desarrollo Económico	Gerencia Ejecutiva
SERVICIOS EN EXCLUSIVIDAD													
458	PAGO POR DERECHOS DE TRÁMITE COPIA SIMPLE Base Legal: LEY N° 27444 D.S. N° 079-2007-PCM	a) Solicitud (DNI, y recibo de Pago de Derechos).		0.01%	0.22			X	2	Trámite doc.	Gerencia/Oficina	Gerencia/Oficina	
459	PAGO POR DERECHOS DE TRÁMITE COPIA CERTIFICADA Base Legal: LEY N° 27444 D.S. N° 079-2007-PCM	a) Solicitud b) Número de DNI (Titular y/o Cónyugue). c) Recibo de pago derechos		0.02%	1.00			X	3	Trámite doc.	Gerencia/Oficina	Gerencia/Oficina	

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN		CALIFICACION			PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS	
						A: Automático						RECONSIDERACION	APELACION
						P: Positivo	N: Negativo						
Formularios Código/ Ubicación	% UIT	S/	A	P	N								
460	PAGO POR DERECHOS DE TRÁMITE COPIA FEDATEADA Base Legal: LEY N° 27444 D.S. N° 079-2007-PCM	a) Solicitud b) Número de DNI (Titular y/o Cónyuge), c) Recibo de pago derechos	0,03%	1.20		X			3	Trámite doc.	Gerencia/Oficina	Gerencia/Oficina	
461	PAGO POR DERECHOS DE DISCO DE ALMACENAMIENTO (CD) Base Legal: LEY N° 27444 D.S. N° 079-2007-PCM	a) Solicitud b) Número de DNI (Titular y/o Cónyuge), c) Recibo de pago derechos	0,19%	8.10		X			3	Trámite doc.	Gerencia/Oficina	Gerencia/Oficina	
462	VISACIÓN DE PLANOS Base Legal: LEY N° 27444 D.S. N° 079-2007-PCM	a) Solicitud b) Número de DNI (Titular y/o Cónyuge), c) Recibo de pago derechos	0,34%	14.40				X	3	Trámite doc.	Gerencia/Oficina	Gerencia/Oficina	
463	COPIAS DE PLANOS Base Legal: LEY N° 27444 D.S. N° 079-2007-PCM	a) Solicitud b) Recibo de pago derechos	0,02%	0.90		X			3	Trámite doc.	Gerencia/Oficina	Gerencia/Oficina	
INSPECCIONES OCULARES													
464	INSPECCIÓN OCULAR PARA FINES TÉCNICO LEGALES EN EL ÁMBITO DE PROYECTO MAJES-SIGUAS Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA Base Legal: LEY N° 27444 D.S. N° 079-2007-PCM	a) Solicitud b) Número de DNI (Titular y/o Cónyuge), c) Recibo de pago derechos	0,92%	38,60		X			3	Trámite doc.	Gerencia/Oficina	Gerencia/Oficina	
465	CÁLCULO DE LA TASA DE INSPECCIÓN OCULAR PARA LOS DAMNIFICADOS DE LOS VALLES DE: a) QUERQUE, b) LLUTA c) QUILCA d) SAN JUAN DE SIGUAS, e) SANTA ISABEL DE SIGUAS. Base Legal D.S. N° 079-2007 -PCM. Decreto Regional N° 005-2016-AREQUIPA Ordenanza Regional 310-Arequipa y su Reglamento	Solicitud con todos los requisitos que estipula el artículo 20 del Decreto Regional N° 005-2016-AREQUIPA Recibo de Pago de derechos. a) Danmificados del Valle de Querque b) Danmificados del Valle de Lluta c) Danmificados del Valle de Quilca d) Danmificados del Valle de San Juan de Siguas e) Danmificados del Valle de Santa Isabel de Siguas	3,71%	156,00		X			30	Tramite doc.	Comisión técnica Permanente	Gerencia Ejecutiva	
		b) Danmificados del Valle de Lluta	5,36%	225,00		X							
		c) Danmificados del Valle de Quilca	3,71%	156,00		X							
		d) Danmificados del Valle de San Juan de Siguas	1,74%	73,20		X							
		e) Danmificados del Valle de Santa Isabel de Siguas	1,74%	73,20		X							